

Análisis del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026

El pasado 16 de octubre el congreso de la república aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia del 2026. El PGN se redujo en COP 10 billones al proyecto de ley original presentado el 29 de Julio por el Ministerio de Hacienda, pasando de COP 557 a COP 547 billones de pesos.

El valor aprobado (COP 547 billones) representa un incremento del 5% respecto al decretado para 2025 (COP\$ 523 billones). Cabe destacar que la variación mencionada es 1 p.p. superior a la variación registrada entre 2024 y 2025 en valores nominales. Al comparar los PGN en valores reales, se evidencia un aumento de 0,1% entre 2024 y 2025 y el presupuesto para 2026 será 1% más alto que el de 2025.

La **Figura 1** muestra los PGN aprobados entre 2022 y 2024 en valores nominales mientras que la **Figura 2** muestra los PGN aprobados entre 2022 y 2024 en valores reales (base 2024)¹.

Figura 1. Presupuesto General de la Nación aprobados entre 2022 y 2026 (valores nominales)²

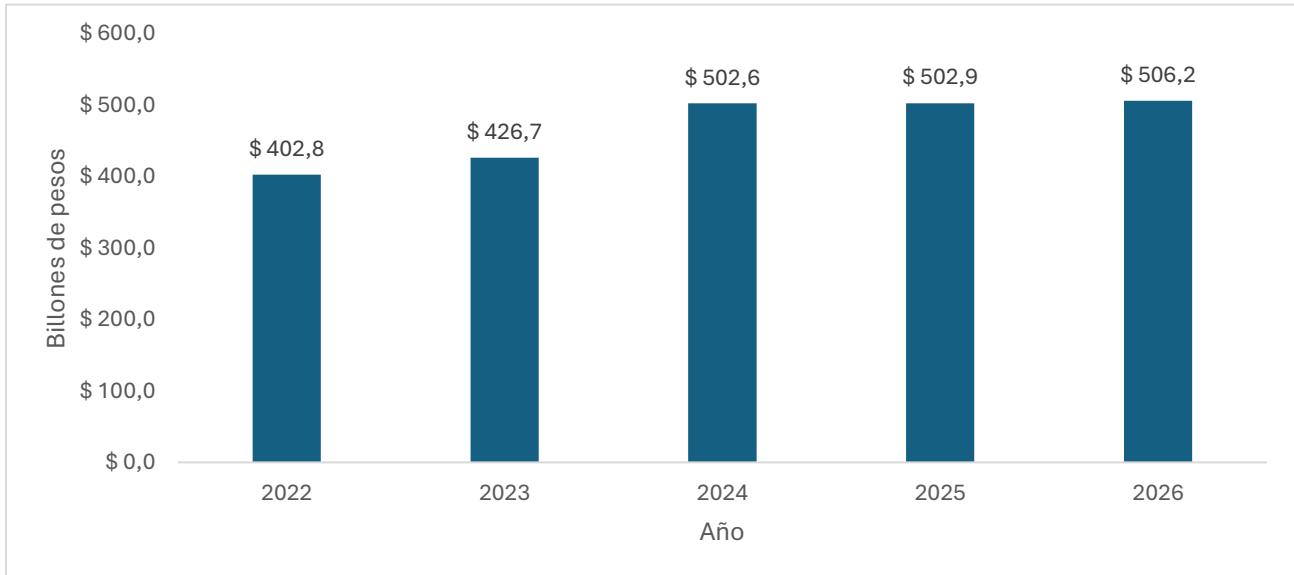


Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda

¹ Se toman los valores nominales presentados en la Figura 1 y se multiplican por un deflactor calculado a partir de la inflación de cada año. Para el dato de inflación de 2025 y 2026 se utilizaron las proyecciones del Banco de la República extraídas del Informe de Política Monetaria publicado en julio de 2025.

² Con fines comparativos solo se presenta el PGN aprobado y sancionado por ley. No se consideran modificaciones ni adiciones presupuestales.

Figura 2. Presupuesto General de la Nación aprobados entre 2022 y 2026 (valores reales base 2024)



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda

Asignación total para el sector educativo

El presupuesto destinado al sector educativo es de COP\$ 88,2 billones³, siendo el sector con mayor participación (16%), por encima de sectores productivos con presupuestos altos como salud y protección social (COP\$ 77 billones) o defensa (COP\$ 64 billones). Sin embargo, el rubro con mayor presupuesto es el servicio a la deuda que representa el 18% del PGN (\$97 billones). Es así como la proporción del PGN asignada a educación en 2026 incrementó casi 1 p.p. frente a la vigencia actual y consolida su crecimiento por tercer año consecutivo.

Ahora bien, la **Figura 3** presenta el presupuesto histórico para el sector educativo por cada uno de sus rubros. En términos nominales, aunque el presupuesto crecerá 11.4% para 2026, la magnitud de la variación de 2026 a 2025 será 1,1 p.p. menor a la de la vigencia actual. En términos reales (**Figura 4**), se registra un crecimiento del 7,2% para el próximo año, mostrando una variación de 1 p.p. en el aumento real.

³ En la agrupación sector educativo se tienen en cuenta los rubros de: Ministerio de Educación Nacional, Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" de Cali y a partir de 2023 Entes Autónomos Universitarios Estatales - Universidades Públicas.

Figura 3. Presupuesto del sector educación 2022-2026 (valores nominales)

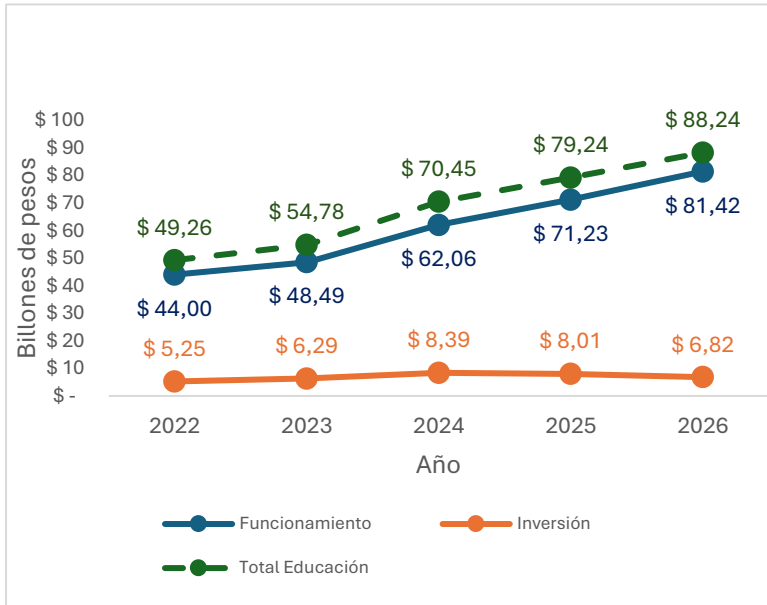
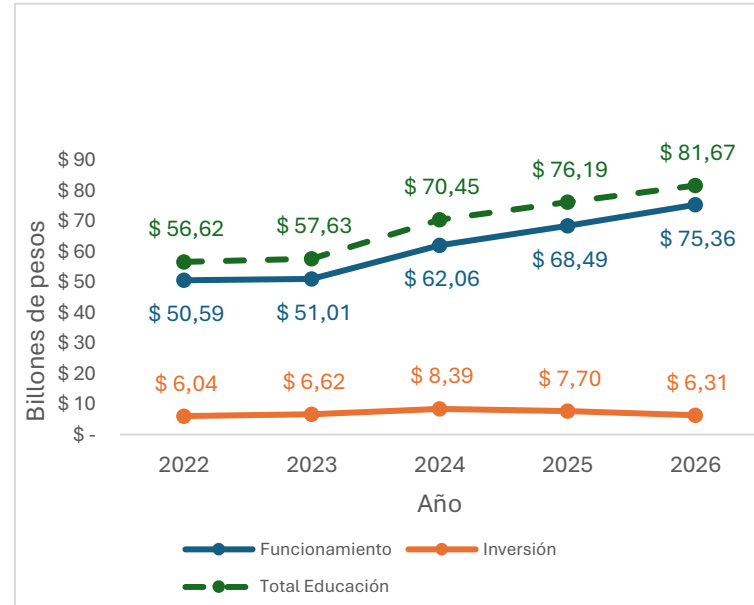


Figura 4. Presupuesto del sector educación 2022-2026 (valores reales base 2024)



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

La desagregación del presupuesto para el sector educación muestra que, para la vigencia 2026, la mayoría de los recursos serían destinados cubrir el funcionamiento (92%), mientras que lo restante será destinado al rubro de inversión (8%). **Se destaca que el presupuesto para inversión tendrá una reducción, haciendo que sea la segunda vigencia consecutiva con recortes en este rubro que ya es 3 p.p. menor a lo que era en 2022.**

Este último dato es clave porque que la inversión cubre la financiación y operación de iniciativas como refuerzos escolares, dotación de útiles, formación para los docentes y directivos docentes, entre otras. Una reducción en la inversión se traduce en una menor capacidad de pago para llevar a cabo estrategias o programas que permitan la reducción de brechas en el sector educativo.

Asignación total para el Ministerio de Educación

El presupuesto aprobado para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la vigencia 2026 presenta un aumento nominal del 11% frente a la vigencia actual, alcanzando los COP\$ 78 billones. En términos reales, el presupuesto tendrá un crecimiento de 6,7% de 2025 a 2026, siendo 1,5 p.p. menos que al pasar de 2024 a 2025.

De manera similar a la distribución de los recursos para todo el sector de educación, el funcionamiento ocupará la mayoría de la participación del presupuesto del Ministerio, recibiendo el 95,5% de los recursos que asignados a esta entidad. Por otro

lado, la inversión recibirá tan solo el 4,5% de los recursos del MEN, reduciéndose en 38,1% en términos nominales (40% en términos reales) y convirtiéndose así en la participación relativa más baja de los últimos 5 años.

El Ministerio de Educación Nacional representa el 14% del PGN para la vigencia 2026, siendo 0,8 p.p. mayor al de la vigencia actual. Al mismo tiempo, el presupuesto del MEN representará el 88% del presupuesto total asignado para el sector educación.

Figura 5: Presupuesto Ministerio de Educación Nacional 2022-2026 (valores nominales)

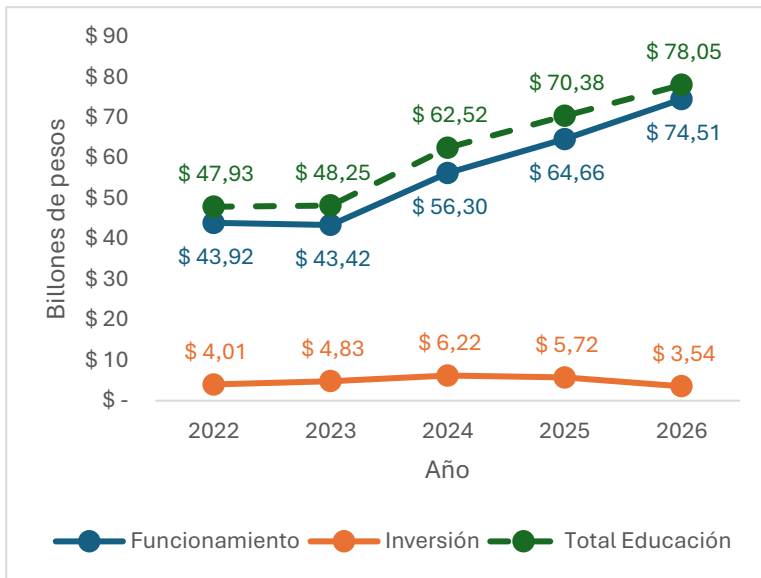
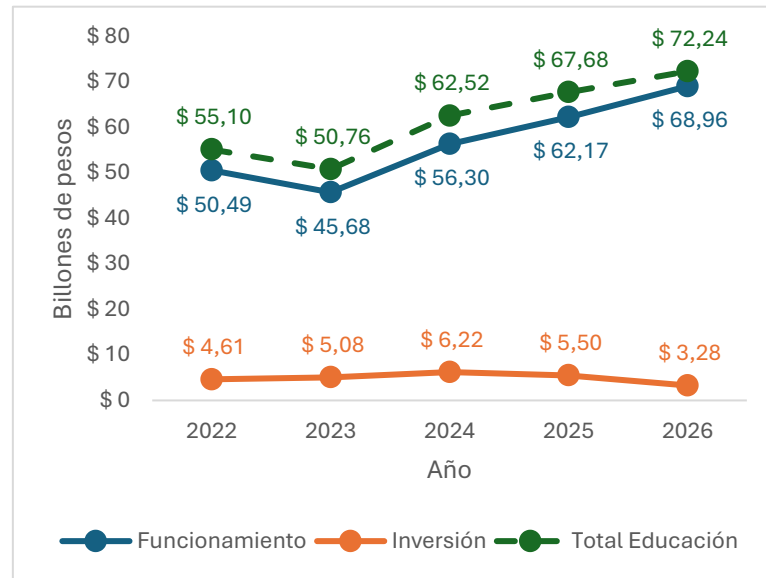


Figura 6: Presupuesto de Ministerio de Educación Nacional 2022-2026 (valores reales base 2024)



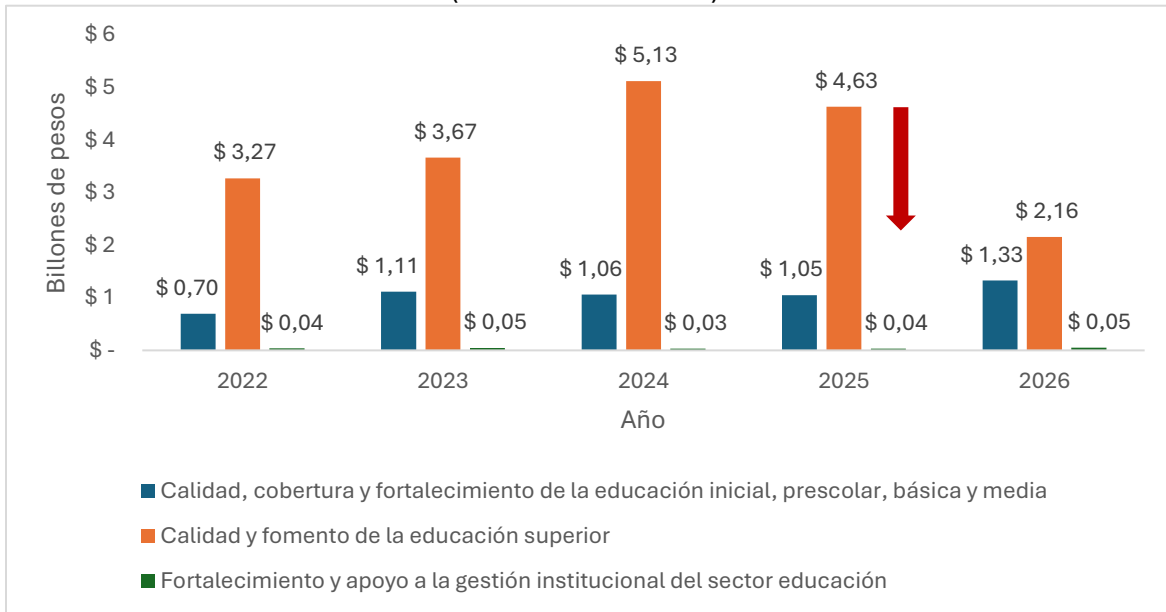
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

Al analizar la distribución histórica del gasto en el rubro de inversión del MEN (Figuras 7 y 8), se identificó una reducción de 20 p.p. en los recursos destinados a la calidad y fomento de la educación superior.

En cambio, los recursos para calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, básica y media aumentarían en 19,2 p.p. su proporción en el presupuesto de inversión del MEN, llegando al 37,6%.

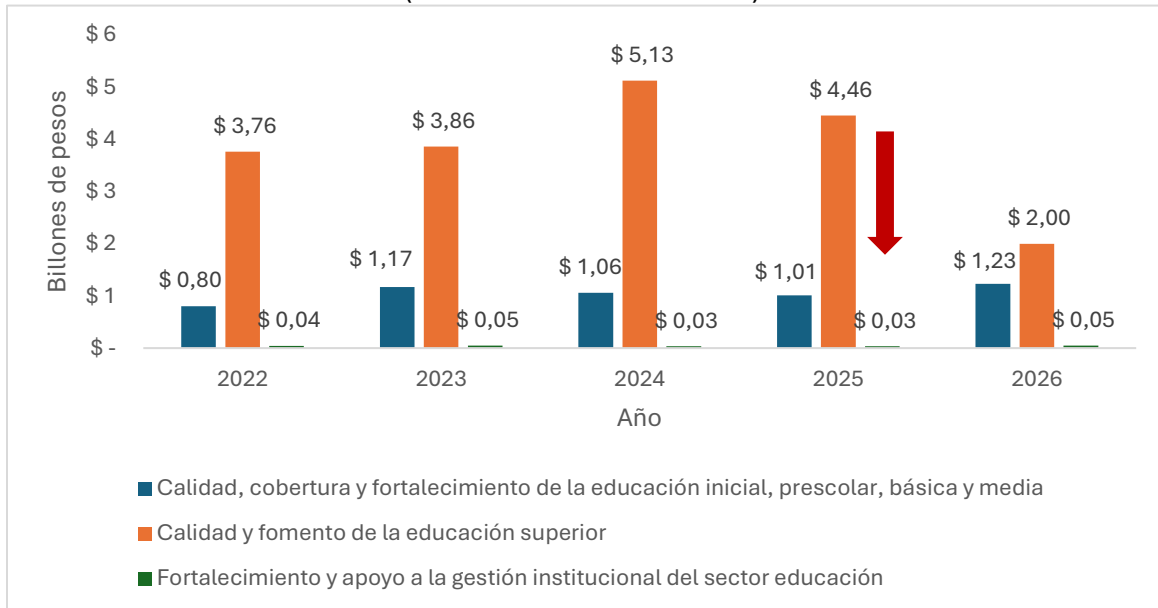
Finalmente, 1,4% del presupuesto de inversión del MEN sería destinado al fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector educación.

Figura 7: Gasto en inversión del Ministerio de Educación Nacional entre 2022 y 2024 (valores nominales)⁴



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

Figura 8: Gasto en inversión del Ministerio de Educación Nacional entre 2018 y 2024 (valores reales base 2024)⁵



⁴ En la partida de Calidad y fomento de la educación superior no se tiene en cuenta el presupuesto de la Universidades Públicas que se creó en 2023

⁵ En la partida de Calidad y fomento de la educación superior no se tiene en cuenta el presupuesto de la Universidades Públicas que se creó en 2023

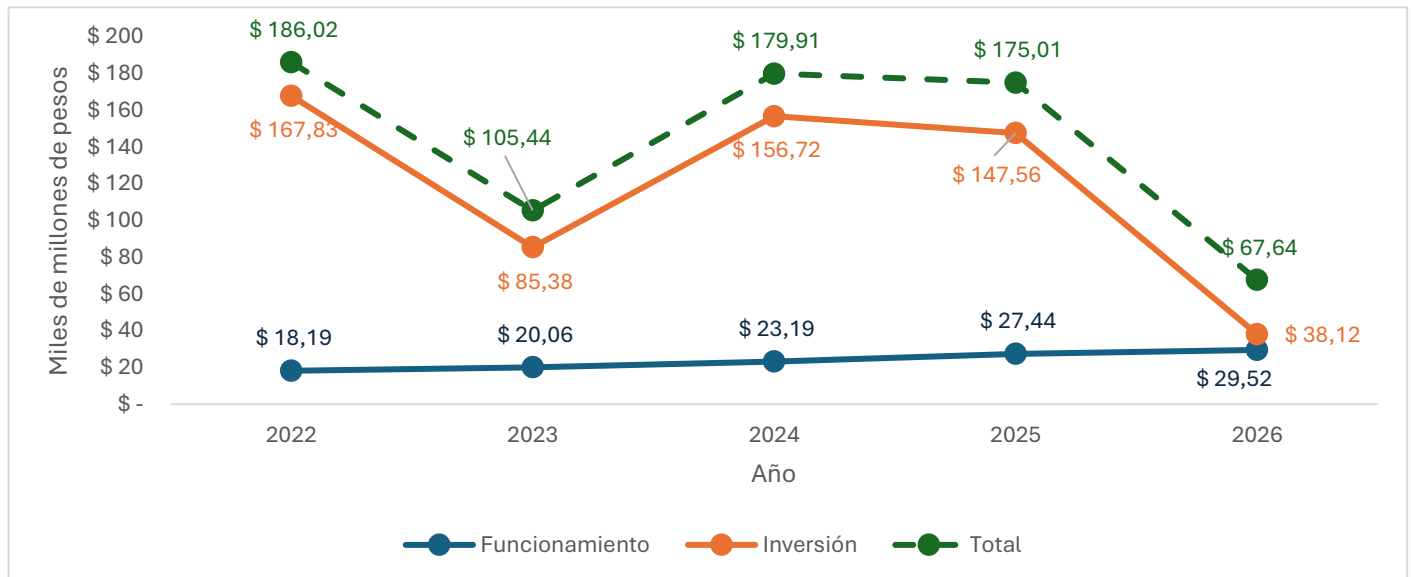
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

El caso de computadores para educar

Computadores Para Educar es un programa conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Tecnologías de la Información (MinTIC), que busca impulsar la innovación educativa mediante el acceso, uso y apropiación de la tecnología en las sedes educativas del país⁶. Este programa ha demostrado ser de suma importancia para la dotación de equipos informáticos en las sedes educativas, pues, desde su inicio en 2001, ha entregado 2.663.779 equipos y ha formado a 167.704 docentes. Estas cifras son más relevantes al conocer que el 78,6% de las sedes educativas del país cuentan con computadores⁷.

El presupuesto propuesto⁸ para el programa Computadores Para Educar durante la vigencia 2026 sería de COP\$ 67,64 mil millones, siendo esta cifra un 61% menor al presupuesto del programa durante la vigencia actual (COP\$ 175 mil millones). Al analizar la desagregación del programa (Figuras 9 y 10), se observa que, aunque inversión es el rubro con mayor participación relativa, los recursos se reducen entre 2025 y 2026 y, en cambio, aumentan los recursos de funcionamiento.

Figura 9: Presupuesto del Programa Computadores para Educar 2022-2026 (valores nominales)



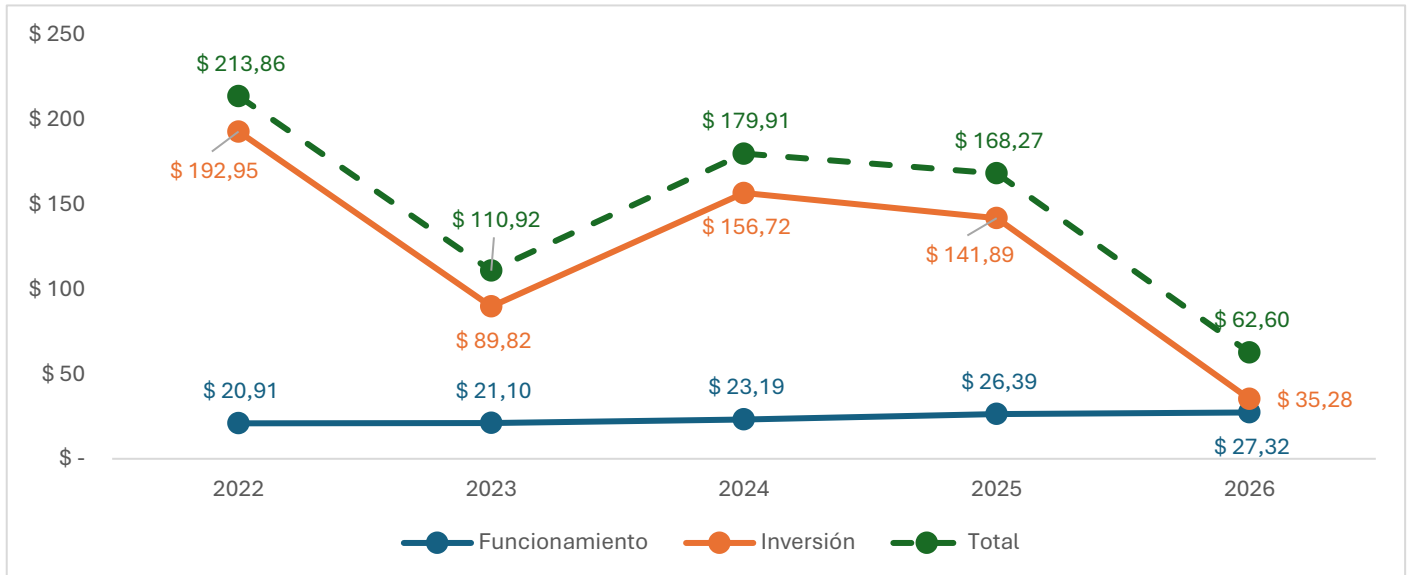
Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

⁶ ¿Qué es Computadores para Educar? Recuperado de: <https://www.computadoresparaeducar.gov.co/publicaciones/1/que-es-computadores-para-educar/>

⁷ Observatorio a la Gestión Educativa con base en DANE (2025).

⁸ A falta del desglose por rubro del PGN sancionado, se presentan las cifras del proyecto de ley original.

Figura 10: Presupuesto del Programa Computadores para Educar 2022-2026
(valores reales base 2024)



Elaboración propia. Fuente: Ministerio de Hacienda y DANE

Conclusiones

- El Presupuesto General de la Nación 2026 tiene un incremento nominal del 5% y un incremento real del 1%, respecto a los valores decretados para la presente vigencia.
- Los recursos destinados a inversión continúan perdiendo importancia en la distribución del presupuesto del sector educativo. A pesar de que la inversión es un instrumento clave para cerrar las brechas educativas, la ley aprobada propone que la inversión sea solo el 8% del presupuesto del sector.
- Se redujo en 2.2 billones de pesos el presupuesto para calidad y fomento de la educación superior, a pesar de ser una de las insignias del actual gobierno.
- A partir de la aprobación de la ley de presupuesto del año 2023, en el artículo 77 se creó la sección presupuestal denominada “Entes autónomos universitarios estatales – Universidades públicas” en cumplimiento de la sentencia C-346 de 2021 de la Corte Constitucional. Para 2026 este rubro propone contemplar COP\$ 6,97 billones, representando un incremento del 6,17% respecto al destinado en la presente vigencia. El 97,2% se contempla para funcionamiento y el 2,8% para inversión.
- El programa Computadores Para Educar tuvo una importante reducción en su presupuesto. Resalta que mientras que los recursos del rubro de inversión del programa se reducen en 73 mil millones de pesos, los recursos del rubro de funcionamiento han crecido en el tiempo (14 mil millones de pesos en 2022 a 18 mil millones de pesos en 2026).

Referencias:

Ley 2022 - PTE - Minhacienda. (n.d.). Portal de Transparencia Económica (PTE). Recuperado de: <https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/programacion/2024/ley>

Ley 2023 - PTE - Minhacienda. (n.d.). Portal de Transparencia Económica (PTE). Recuperado de: <https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/programacion/2024/ley>

Ley 2024 - PTE - Minhacienda. (n.d.). Portal de Transparencia Económica (PTE). Recuperado de: <https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/programacion/2024/ley>

Ley 2025 - PTE - Minhacienda. (n.d.). Portal de Transparencia Económica (PTE). Recuperado de: <https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/programacion/2024/ley>

Proyecto-2026 - PTE - Minhacienda. (n.d.). Portal de Transparencia Económica (PTE). Recuperado de: <https://www.pte.gov.co/es/proyecto-2026>

Informe de Política Monetaria - julio de 2025 | Banco de la República. (2025). Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2025>

Índice de precios al consumidor. (2025). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico#indice-de-precios-al-consumidor-ipc-2025>

Computadores Para Educar. (2025). *¿Qué es Computadores para Educar?* Computadores Para Educar. <https://www.computadoresparaeducar.gov.co/publicaciones/1/que-es-computadores-para-educar/>